

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

Anuncio de 2 de marzo de 2021, de la Delegación Territorial de Salud y Familias en Granada, por el que se notifican acuerdos de iniciación de procedimientos sancionadores en materia de salud pública.

A los efectos previstos en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se notifica a los interesados, cuyos DNI se relacionan a continuación, que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Territorial de Granada de la Consejería de Salud y Familias, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª, se encuentran a su disposición los acuerdos de inicio de los expedientes sancionadores que se les instruyen significándoles que disponen de un plazo de 15 días hábiles para aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones que estimen convenientes y, en su caso, proponer pruebas concretando los medios de que pretendan valerse.

DNI/NIE/PASAPORTE	EXPEDIENTE	HECHO CONCURRENTE
X9701004H	COVID4028/20	Intento infructuoso de notificación
72825218L	COVID4212/20	Intento infructuoso de notificación
X7738358P	COVID4933/20	Intento infructuoso de notificación
77771090V	COVID5075/20	Intento infructuoso de notificación
Y359681S	COVID5436/20	Intento infructuoso de notificación
Y4061385J	COVID5449/20	Intento infructuoso de notificación
75148728T	COVID5465/20	Intento infructuoso de notificación
76591488Q	COVID5754/20	Intento infructuoso de notificación
53669902T	COVID5846/20	Intento infructuoso de notificación
Y2107263V	COVID6032/20	Intento infructuoso de notificación
X3500377F	COVID6034/20	Intento infructuoso de notificación
74676588G	COVID6708/20	Intento infructuoso de notificación
44263374N	COVID6712/20	Intento infructuoso de notificación
76422330T	COVID6729/20	Intento infructuoso de notificación
24266961Y	COVID7283/20	Intento infructuoso de notificación

Actos notificados: Acuerdos de inicio de expedientes sancionadores de la Delegación Territorial de Salud y Familias.

Tener por comunicados a los interesados relacionados anteriormente de los acuerdos de inicio de los expedientes sancionadores que así mismo se indican, según se establece en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Granada, 2 de marzo de 2021.- El Delegado, Indalecio Sánchez-Montesinos García.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»